

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 1111

Santiago de Cali, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: SUCESIÓN
DEMANDANTE: ARGEMIRO BALANTA OREJUELA Y OTROS
CAUSANTE: SUSANA OREJUELA
EMERITO BALANTA
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2016-00790-00

El apoderado de la parte demandante, solicita corrección de la sentencia por cuanto en la parte resolutive se cometió un error de digitación en el nombre del heredero ARGEMIRO BALANTA OREJUELA, en consecuencia, se procederá con su corrección.

R E S U E L V E:

PRIMERO: CORREGIR el Numeral SEGUNDO de la Sentencia No. 27 del 30 de noviembre de 2022, indicando que el nombre correcto del heredero es ARGEMIRO BALANTA OREJUELA. líbrese el oficio con la respectiva corrección.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA